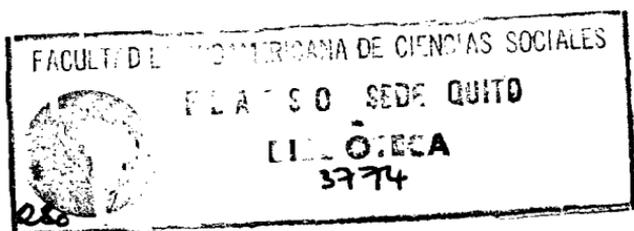


AMERICA LATINA: ideología y cultura

Daniel Camacho — Emilio de Ipola
Liliana de Riz — René Antonio Mayorga
José Luis Najenson — José Nun

Edición: Francisco Rojas Aravena



ediciones

FLACSO

colección 25 aniversario

San José, Costa Rica, 1982

307
R638am
2.2
6

REG. 3919
CUT. 327
BIBLIOTECA

Primera Edición:
Ediciones FLACSO
Diciembre de 1982

© Ediciones FLACSO

Este libro es editado por la Secretaría General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO. Las opiniones que en los artículos se presentan así como los análisis e interpretaciones que en ellos se contienen, son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Facultad.

306
A512a

América Latina, ideología y cultura / Daniel Camacho (y otros). --
Ediciones FLACSO a cargo de Francisco Rojas Aravena. --
San José, C.R. : EUNED, 1982
168p.: (Colección 25 aniversario).

ISBN: 84-89401-04-7

1. Ideología. 2. Cultura. 3. Ciencias Sociales. 4. Aculturación.



Impreso en Costa Rica
en los Talleres Gráficos de la Editorial EUNED
Reservados todos los derechos
Prohibida la reproducción total o parcial
Hecho el depósito de ley

CONTENIDO

<i>PREÁMBULO</i>	7
<i>PRESENTACIÓN</i>	9
El Otro Reduccionismo JOSÉ NUN	13
Cultura, Ideología y Democidio JOSÉ LUIS NAJENSON	51
Un Juego de "Cartas Políticas". Intelectuales y Discurso Autoritario en la Argentina Actual EMILIO DE IPOLA - LILIANA DE RIZ	83
Ideología y Crítica de la Ideología: Reflexiones en Torno a una Alternativa Teórica RENÉ ANTONIO MAYORGA	113
La Interiorización de la Dominación Ideológica DANIEL CAMACHO	157

UN JUEGO DE
"CARTAS POLITICAS".
INTELECTUALES
Y DISCURSO
AUTORITARIO EN
LA ARGENTINA ACTUAL

Emilio de Ipola
Liliana de Riz

NOTA PRELIMINAR:

En este trabajo se exponen, adecuándolos a las exigencias y, en particular, a las dimensiones de una ponencia, algunos resultados de una investigación en curso sobre "Estado y discurso político autoritarios en el cono sur". Esos resultados —que por lo demás conciernen sólo al caso argentino— deben considerarse doblemente provisionales: en primer lugar, por la simple razón de que la investigación aún no ha sido concluida; en segundo lugar, y principalmente, por una circunstancia que, según creemos, afecta a todo análisis del momento actual de una sociedad, sobre todo (como en el caso de la Argentina reciente) cuando ese momento toma la forma de una secuencia indefinida de situaciones críticas. En tales casos, en efecto, la reflexión política es siempre una reflexión tensionada, a la vez atraída y distraída por los avatares y vaivenes de la coyuntura y como obligada a asumir una suerte de estrabismo intelectual: para ver (en) el presente debe mirar también (hacia) el pasado.

Por cierto, no se trata con lo anterior de reiterar la afirmación banal según la cual, para comprender un hecho o un proceso histórico, es preciso remontarse a sus orígenes, a sus antecedentes, a sus causas —en resumen: tomar las debidas distancias con respecto a lo inmediato. Como le ocurre a toda verdad trivial, la evidencia de tal afirmación es directamente proporcional a su inanidad. De lo que se trata, en cambio, allí donde el tiempo presente de una sociedad adquiere la multivocidad perturbadora, si no de una situación de crisis abierta y generalizada, al menos de una pluralidad sucesiva de momentos críticos es de reconocer la necesidad de adoptar un enfoque descentrado, una doble y simultánea perspectiva que, ni se encandile con la fascinación del *hic et nunc*, ni tampoco se limite a la mera exploración retrospectiva. Sin duda, la referencia a lo no actual es indispensable; pero el problema consiste justamente en saber discernir aquellas inactualidades pertinentes para apprehender el hoy, es decir, aquellos elementos del pasado que el presente reactiva y replantea, aún al precio de cuestionarlos.

Este trabajo está situado, por así decir, en el corazón mismo de ese problema (o, si se quiere, de esa tensión). Corre pues el riesgo de incurrir, contra sus intenciones, en la más prematura y desarmante de las obsolescencias. Se comprenderá entonces que no es por falsa modestia que calificamos de provisionales a las proposiciones que en él figuran.

1. UNA ARGENTINA ORDENADA

Cientistas políticos, economistas y sociólogos han descrito con pertinencia el contenido, la factibilidad y los avatares del proyecto "fundacional" de los militares argentinos que tomaron el poder en marzo de 1976. En este ensayo damos por supuesto el conocimiento, en términos generales, de esos análisis que —preciso es señalarlo— han sido para nosotros puntos de referencia ineludibles 1/. De todos modos, aunque no es nuestro propósito reiterar lo que ha sido suficientemente explicitado en dichos trabajos, nos parece útil efectuar, a título introductorio, un breve resumen de sus principales tesis. Son las siguientes:

- i) El proyecto de Fuerzas Armadas que tomaron el poder en 1976 se basa en un diagnóstico de la crisis previa al golpe de Estado y, consecuentemente, en una concepción de la vía para solucionarla que exceden con amplitud a la coyuntura que dio lugar a su intervención. Con respecto a la naturaleza de la crisis, se la define a la vez como crónica (su origen se remontaría a varias décadas) y como enraizada en falencias estructurales de la economía, la sociedad y el sistema político argentinos.
- ii) Lo específico de este diagnóstico no reside sin embargo en esta caracterización general y globalizante de la crisis argentina. Reside, por el contrario, en su tentativa de discernir, más allá de la "ubicuidad" de dicha crisis, aquellos ejes centrales, aquellos núcleos "perversos" que dan cuenta a la vez de su génesis y de su recurrencia. Los halla —o cree hallarlos— en el nivel de las relaciones establecidas (y al mismo tiempo profundamente inestables) entre sociedad y Estado. Más precisamente en la doble relación asimétrica en virtud de la cual, por una parte, el Estado —y no sólo el Estado populista— interviene abiertamente en la sociedad civil "vía" políticas económicas, asistenciales, de bie-

nestar social, etc. y, por otra, la sociedad civil gravita, a veces decisivamente, sobre el Estado, obstaculizando su gestión, vetando sus iniciativas, desafiando su autoridad.

- iii) Ahora bien, en esa doble relación patológica, el peso específico de cada uno de sus términos no es equivalente. Para mantener la analogía clínica, la macrocefalia del Estado es, en términos estructurales, producto de la elefantiasis de que adolece la sociedad civil (y no a la inversa); del exceso de poder adquirido por sus instituciones políticas y corporativas (el sindicalismo en primer lugar), de la consecuente sobreadundancia de demandas y de conflictos que, en apoyo a las mismas, se originan en su seno, de su ya mencionada capacidad de veto —repetidamente ejercida— respecto de las políticas gubernamentales. De allí proviene, en última instancia, la sobrecarga de tareas que el Estado debe asumir y, consiguientemente, la desmedida complejidad y magnitud de sus aparatos burocráticos, de sus organismos asistenciales y económicos, así como su inevitable e incesante intervención en todas las esferas de la vida social. Ocurre sin embargo que este Estado hiperdimensionado no es un Estado fuerte. Al contrario, su mismo carácter, por así decir, “excesivo” es el síntoma más claro de su intrínseca debilidad. Es, si se quiere, función de la multiplicidad de problemas y demandas sociales que debe absorber.

En síntesis, es ante todo en la sociedad, y sólo secundariamente en el Estado, que ha de hallarse la raíz del mal. Una sociedad que, por lo demás, había sido atravesada por las movilizaciones populares de fuerte contenido anticapitalista en el período 1969–1973 y por los movimientos guerrilleros.

- iv) En función de este diagnóstico de la crisis, centrado en la morfología de la relación sociedad—Estado vigente desde los años 40, es que fue redefinida la relación entre la economía y la política en la sociedad argentina. En 1976, la economía fue concebida de manera diferente a como lo había sido en los años 60. El programa económico pasó a ser un instrumento fundamental, junto con la represión, para transformar radicalmente la morfología social y política, pero no ya un fin en sí mismo. Las Fuerzas Armadas percibieron el programa económico como medio para “sanear la vida política” y desterrar lo que, en su visión,

alimentaba la emergencia, consolidación y recurrencia del populismo y el "parlamentarismo negro". Aceptando el diagnóstico del liberalismo económico, apoyaron su proyecto político en la instauración de una economía libre, orientada a operar un proceso de selección natural del que sobreviviesen sólo los más eficientes. La apertura e integración de la economía argentina en un orden internacional modificado, y el drástico recorte de la intervención estatal —devolviendo la iniciativa al sector privado, convenientemente estimulado a invertir— eran los pilares de un proyecto cuyo blanco era poner fin al carácter tortuoso del capitalismo argentino: un capitalismo signado por capitalistas débiles y sindicatos fuertes.

- v) Las fuerzas Armadas habían sido espectadores de un gobierno que fuera testimonio de su propia derrota política y blanco privilegiado de la guerrilla peronista y no peronista. En 1976, retomaron el poder para recrear un Estado arrasado por la sociedad y lo hicieron en nombre de una identidad que ya no era el resultado del viejo clivaje entre peronistas y antiperonistas, o del dilema acerca de cómo comportarse con el peronismo, que enfrentó a azules y colorados en 1963, sino, sobretudo, el fruto del papel que desempeñaron en la guerra interna. Más que nunca, se auto-percibieron como corporación militar por encima de la sociedad y, por ende, capaces de hacerse cargo de esa sociedad enferma para imponerle su lógica disciplinaria.
- vi) Su proyecto político invocaba una democracia distinta de la conocida en el pasado: una democracia *gobernada*, capaz de poner fin al carácter pendular y faccioso de la economía argentina. Democracia que entendían "gobernada", por cuanto se basaría en una nueva institucionalidad para las Fuerzas Armadas, concebidas como garante omnipresente del ordenamiento político, en una reforma del sistema partidario a partir de la creación, como descendencia del proceso iniciado en 1976, de un fuerte movimiento conservador, y en el drástico recorte del poder sindical.

El hecho de que este modelo de reorganización del país estuviera en parte despojado de las eufóricas connotaciones de casi todos los precedentes no basta para ocultar el hecho de que retomaba, y sobre todo exacerbaba, los supuestos y los objetivos más abiertamente ambiciosos

de aquellos. Se trataba, en efecto, de construir un país social, económica y políticamente inédito; de cambiar radicalmente, no sólo las instituciones políticas, ni las pautas tradicionales de funcionamiento de la economía y de su inscripción en las relaciones económicas internacionales: se trataba, además de todo lo anterior, de instaurar un orden social nuevo y permanente, al abrigo de trastornos y conmociones inesperadas, sobre la base de una reestructuración de la sociedad civil en su conjunto y, con ella, de sus clases y fuerzas sociales; se trataba —dicho más claramente— de reducir el peso social específico de los actores socio-económicos que desempeñaron papeles protagónicos, o al menos muy importantes, durante las últimas cuatro décadas —y a cuya influencia, por lo demás, los militares atribuían la responsabilidad principal de la situación de crisis que hizo necesario el golpe de marzo en 1976. El objetivo que se perseguía no era ya pues simplemente el de poner orden en la “familia argentina” aplicando algunos correctivos, incluso drásticos, a una sociedad sustancialmente sana; el objetivo era más bien, el de operar una recomposición político-social de fondo basada en un diagnóstico y, sobre todo, en una “terapia” de inspiración casi quirúrgica. En suma, el mal que afecta al país —¿cómo no se vio antes?— deriva directamente de la densa complejidad, rayana en la elefantiasis, de la sociedad civil misma, y por tanto de sus instituciones corporativas y políticas. Ahora bien, ese mal no se reduce (al contrario se agrava) con meros paliativos —por ejemplo, una legislación dura contra la “subversión y la corrupción”—, ni mucho menos con un modelo económico-social que, como en el caso del “desarrollismo de la Revolución Argentina o de la “Argentina potencia” del último peronismo, lleva necesariamente a incrementar el coeficiente de patología de la sociedad civil. ¿Acaso la prospectiva optimista del programa de Onganía-Krieger Vanesa no fue brutalmente desmentida por la salvaje irrupción de un incalculado “cordobazo”? En resumen, reducir el mal requiere reducir la sociedad misma, puesto que las raíces profundas de la enfermedad se encuentran en ella.

Hecho este diagnóstico —cabría preguntarse—, ¿cómo llevar adelante la terapia requerida y, sobre todo, cómo garantizar su éxito? No es tarea de esta ponencia el responder a ese interrogante; más bien nuestro interés se centra en la exploración de ciertas condiciones ideológico-políticas, y más generalmente de ciertas coordenadas culturales, que posibilitaron que dicho interrogante fuera enunciado. Ya que, en efecto, pensamos que esas condiciones y esas coordenadas exceden ampliamente el horizonte de lo “imaginario-militar” donde a menudo se las confina. Forman, en nuestra opinión, parte integrante de lo que nos atreveríamos a llamar la “ideología argentina”. No se nos escapa, sin embargo, que esta denominación es hartamente discutible (más

allá de su evidente inspiración en el título de una conocida obra de Marx y Engels). Debemos incluso confesar que la imagen que nos forjamos nosotros mismos de esa presunta ideología argentina es bastante nebulosa. En términos formales, nos la figuramos como un conjunto reducido, y pobre en contenidos, de creencias y estereotipos lo suficientemente arraigados en la conciencia social (otra expresión cuestionable) como para que quepa considerarlos elementos constitutivos del sentido común de la mayoría de los actores (clases y categorías sociales, grupos corporativos y/o políticos, intelectuales, etc.) de la sociedad argentina.

¿En qué consistirían esas creencias y estereotipos? Pese a que el suspenso no parece ser un recurso retórico aceptable en una comunicación académica, nos permitiremos dejar para más adelante la necesaria respuesta a esa pregunta. Diremos tan sólo que, por ambicioso y pretendidamente original que haya sido, el proyecto, "fundacional" del gobierno militar iniciado en 1976 no sólo no cuestionó, sino que al contrario confirmó y reavivó la vigencia de esa ideología y de sus supuestos básicos. Por lo demás, tal es precisamente el tema que nos propusimos indagar en nuestra investigación, de la cual —como hemos dicho— el presente trabajo ofrece una síntesis parcial y provisoria.

Ahora bien, motivados por esa preocupación, no podía dejar de llamarnos la atención la emergencia en la Argentina, a partir sobre todo de fines de 1976, de un fenómeno discursivo—político indiscutiblemente novedoso. Nos referimos a una revista —*Carta Política*— y, más concretamente, a la producción de sus principales articulistas durante un lapso que se extendió por más de tres años. Aun en épocas difíciles, la Argentina no sufrió casi nunca de una carencia significativa de publicaciones periódicas y de revistas de carácter político. Ello, sin embargo, no quita relevancia al hecho de que, durante un período de más de tres años —setiembre de 1976 a mayo de 1980—, C.P. se destacó amplia y nítidamente por sobre la mediocridad general que la situación parecía requerir, como elemental condición de supervivencia, a las publicaciones políticas y culturales de difusión masiva. Era una revista seria, pero también original en su forma y contenido; erudita y a menudo doctoral, pero también atrayente y legible. Aun respetando las reglas explícitas o implícitas de la más minuciosa de las censuras, impresionaba como una revista pensante y, en ocasiones, hasta osada. Suponemos que era, en el momento de su apogeo, inevitablemente leída por la gran mayoría de los intelectuales argentinos con inquietudes políticas (fueran éstas de derecha o de izquierda).

Esos hechos nos llevaron a la conclusión de que la mencionada revista merecía ser objeto de análisis pormenorizado. Ello, no sólo por nuestro interés en estudiar las formas discursivo—políticas vigentes

bajo regímenes autoritarios, ni tampoco —exclusivamente— por las cualidades hasta cierto punto “excepcionales” de esa publicación, sino más bien porque, luego de una primera lectura de la cincuentena de números aparecidos durante el lapso en cuestión, fue cobrando forma en nosotros una conjetura, en principio ampliamente intuitiva, que expondremos aquí a título de hipótesis. A saber: el discurso de C.P. es una expresión “extrema” (ya veremos en qué sentido), y a la vez minuciosamente elaborada y sofisticada, de los aspectos centrales de lo que hemos llamado la ideología argentina. (Sin duda, no carece de relevancia el hecho de que dichos aspectos aparezcan, en la revista, bajo la forma de propuestas políticas de signo conservador y liberal. Pero, aun rechazando las aparentes facilidades de la distinción tradicional entre forma y contenido, mantenemos nuestra convicción de que los mencionados aspectos de la ideología argentina son compatibles con una gama relativamente amplia de orientaciones políticas concretas). El objetivo de los párrafos que siguen es justamente ofrecer algunos elementos que, en nuestra opinión al menos, confirman esa hipótesis. Va de suyo que, a partir de ese análisis, intentaremos despejar la incógnita relativa a aquellos que, sin haberlo definido, hemos denominado “ideología argentina”.

2. LA APUESTA DE CARTA POLITICA

Promediando el año 1976, la revista Carta Política, que desde 1974, hasta entonces aparecía quincenalmente, se convierte en una publicación mensual y continúa con ese ritmo hasta que, por razones —digamos— “financieras” 2/, deja bruscamente de aparecer a mediados de 1980. Ese cambio a una frecuencia más pausada está en relación directa con el nuevo tenor que asume la revista. Implica de hecho, si se quiere, una redefinición del papel que C.P. se atribuye (o al que aspira) en una situación y un momento políticos marcados por la derrota y el desmantelamiento de las organizaciones guerrilleras, el consecuente afianzamiento del poder militar, la ausencia de oposición visible a sus iniciativas y la conciencia difusa de que una nueva etapa se inaugura o debería inaugurarse en el país 3/.

C.P. lleva el subtítulo invariable de “Informe Político/económico/cultural”; es sin embargo evidente que no se trata realmente de una revista de “información” 4/ . Es verdad que, ocupando las primeras páginas figura un artículo, complementado a partir del N° 51 con una crónica, que hace las veces de *compte rendu* de los principales acontecimientos del mes; pero también es cierto que, considerado el número en su conjunto, dicho *compte rendu* no juega otro papel que el de pro-

porcionar un ayuda memoria selectivo de lo acontecido en los treinta días precedentes con fines de introducción a los artículos que siguen. Artículos de análisis y al mismo tiempo de toma de posición, abundantes en propuestas, en exhortaciones y eventualmente en críticas políticas, todas las cuales, evidentemente, escapan al género informativo (por más laxa y hospitalaria que sea la definición de este género).

Hablamos antes de una redefinición, a partir de fines de 1976, del rol que la revista asume. Comencemos por tratar de esclarecer este punto. La propia revista no ayuda a hacerlo, en la medida en que varios de sus artículos explicitan sin ambigüedad alguna *el locus* ideológico-político en que ella entiende situarse. Así, por ejemplo, en uno de esos artículos leemos lo siguiente;

“Cuando las instituciones políticas naturales se hallan en receso forzoso y más aún, cuando los partidos políticos acompañan esa cesación, determinados medios de comunicación —entre los cuales, modestamente, nos ubicamos— adquieren en virtud de diversos enfoques una gravitación singular. Ello deriva, fundamentalmente, del peso propio de cada publicación —seriedad mediante— y/o del grado de *acercamiento* que pudiera alcanzar respecto de tal o cual zona de influencia castrense, gubernamental o partidaria, para citar sólo a las tres más fluidas” (68: 3. *Cursivas de la revista*).

A continuación de este párrafo el artículo enumera los que, a su juicio, serían los medios de comunicación que, en la situación actual, “no es posible marginar” 5/. Limitémonos, sin embargo, al párrafo transcrito. En él se enuncian determinadas consecuencias de una situación implícitamente considerada como anómala: situación de receso forzoso de las instituciones “naturales”, acompañada de la cesación del funcionamiento regular de los partidos. En esas circunstancias, tendría lugar —al menos parcialmente— una suerte de efecto de reemplazo: ante el silencio forzado o consentido de los aparatos políticos corresponde a algunos medios de comunicación la tarea de llenar el vacío así creado 6/. A sus habituales y normales funciones de órganos de información y de opinión se sobreañade ahora una función de relevo: dichos medios hablan no “en nombre de”, sino más bien *en lugar de* las instituciones y partidos políticos. Por ello, “adquieren una gravitación singular”.

Pero, ¿sobre quién o quiénes gravitarían? Esta pregunta nos lleva directamente al problema de la construcción discursiva, por parte de la revista misma, de su o sus lector (es) privilegiado (s).

Ahora bien, en el caso de C.P. la figura, largamente implícita, del destinatario—tipo parecería referir a dos registros, uno de los cuales incluiría al otro. Un primer registro remite a la imagen de lo que llamaremos “lector general”: en el artículo citado ese lector amplio es designado con la expresión, grávida de resonancias, de “la calle política” 7/. Se trata, si se quiere, del hombre cultivado y, además, intelectualmente apto para pensar y comprender el acontecer político. Del hombre que posee un capital cultural lo bastante solvente como para asimilar sin incomodidad las referencias eruditas, para captar de inmediato las alusiones indirectas y los *clins d’oeil*, para leer sin esfuerzo entre líneas.

Ahora bien, en el interior o más bien en el centro del círculo limitado, pero todavía amplio, de ese lector general, se sitúa un segundo lector, hartamente restringido; un pequeño círculo selecto de destinatarios hiperprivilegiados. El párrafo transcrito identifica a esos lectores *de premier choix*: las Fuerzas Armadas, el Gobierno, los partidos. A ellos sobre todo estaría dirigido el mensaje político de la revista.

¿A “ellos”? Ese plural es, si no bien singular, por lo menos sospechoso. En primer lugar, porque la propia revista se ocupó, en largos y reiterados artículos, de subrayar y aprobar la equivalencia existente entre los dos primeros términos de la enumeración, a saber, las Fuerzas Armadas y el Gobierno 8/. En cuanto al tercer personaje de la tríada, es más que evidente que el párrafo citado tiende a minusvalorarlo. Sin ir más lejos, la especial gravitación que se atribuye a la revista (y atribuye a ciertos congéneres seleccionados) es explícitamente asociada por el texto que comentamos a la recesión que afecta, en primer lugar, a los partidos políticos. Se impone entonces concluir que dicha gravitación es inversamente proporcional a la capacidad de influencia de estos últimos. Es difícil imaginar una mejor manera de afirmar indirectamente que la inclusión de los partidos políticos en la enumeración precedente es una mera formalidad, una fórmula de cortesía periodística. Inferir en consecuencia que el lector e interlocutor principal al que la revista entiende dirigirse es el gobierno de la Junta militar no nos parece arbitrario. Pero todavía no es tiempo de abordar en detalle este punto. Previamente, en efecto, creemos necesario volver sobre el tema de la autoidentificación de la revista misma y, en particular, del modo en que ella concibe su papel político.

Formulemos sin rodeos nuestra hipótesis al respecto: C.P. no se postula solamente como la “mejor revista política argentina” de la época. Más bien aspira a situarse, y sobre todo a ser situada, en un nivel superior a aquel que la sociedad reserva al periodismo a secas. Intenta a la vez fundar y representar, si se quiere, una especie de plusperiodismo. Esta aspiración aparece marcada de diversas maneras en la superficie de sus textos:

- a) Se manifiesta, ante todo, en la retórica "científica" de la mayoría de sus artículos de fondo. La sobreabundancia de referencias académicas, la reiterada exhumación de los nombres clásicos del pensamiento político occidental (europeo, norteamericano y, por supuesto, también argentino) 9/, la proliferación de artículos con pretensión analítico-filosófica sobre temas "fundamentales" (la política, el liberalismo, la democracia, la moral, etc.), en fin, el uso y abuso de las etimologías como recurso "savant" 10/: todos esos índices y otros, que omitimos, tienden a fomentar la impresión de que se está ante una publicación no sujeta a los cánones del periodismo político corriente; de que se trata, no de un simple órgano de información y de opinión, sino más bien de un emergente de la Ciencia Política formalmente adaptado —por razones que debemos explorar— a las reglas de una revista de difusión masiva.
- b) Esa misma impresión es reforzada por el efecto de prestigio que induce la presencia de ciertas firmas. Entre los colaboradores, ocasionales y/o permanentes, de la revista figuran en efecto nombres de economistas, sociólogos, especialistas en politicología, filósofos, literatos, etc. cuyo reconocimiento social no proviene del ejercicio del periodismo —y ni siquiera del periodismo especializado. Se diría incluso que, urgidas por las circunstancias, determinadas figuras, públicamente celebradas en el campo de la ciencia social y la filosofía, se avienen a incursionar en el periodismo, a condición sin embargo de que este último funcione sólo como un medio útil para una empresa mucho más ambiciosa que la meramente periodística.

Lo dicho basta, creemos, para comenzar a atar algunos cabos. Existe en efecto una ligazón estrecha entre lo que hemos llamado la autoidentificación de la revista misma y la construcción discursiva que ella efectúa de su destinatario principal. Un órgano periodístico que aspira a exceder los límites y las jurisdicciones del periodismo político "normal" no puede hacer valer el estatuto excepcional que se acuerda a sí mismo sino en la medida en que "gravita" sobre un lector también él excepcional, un lector que es otra cosa (y más) que un simple lector. Ahora bien, hemos visto que ese lector privilegiado no es otro que el gobierno de la Junta Militar, esto es, los hombres, por definición excepcionales, de (justamente) un "Estado de excepción".

¿Es eso todo? Indudablemente no; ya que, en efecto, por ambicioso y a la vez original que se pretendiera, el objetivo *político* (y no sólo periodístico) de la revista carecería de sentido si no pudiera ser justificado también él por razones políticas. No basta pues con definir las cualidades y funciones de los personajes del drama; hay que definir también, y no de cualquier manera, al drama mismo. Dicho en términos menos metafóricos, hay que definir a la situación argentina, al menos durante el período que nos interesa, no sólo como una situación límite, sino también como una situación límite que reclama la presencia y la iniciativa de *esos* personajes y que, más generalmente, exige una radical redefinición de las funciones y devociones de cada uno de ellos.

El modo en que C.P. salva, por así decir, este obstáculo ideológico-político no es, para el caso, original, pero sí coherente. No es original porque —salvo detalles— se limita a reproducir la definición de la situación reiteradamente ofrecida por los miembros y portavoces del gobierno militar; pero es coherente porque, al margen de las orientaciones ideológicas explícitas de la dirección y colaboradores de la revista, tal definición se presta admirablemente para justificar el papel político que C.P. se propone cumplir.

No es difícil reconstituir los pasos de la argumentación que C.P. hace suya: la buena marcha del “proceso de reorganización nacional” exige —leit motiv de la propaganda gubernamental— una cuota de sacrificio a todos los sectores de la sociedad argentina. El aporte de cada ciudadano, cada grupo, cada institución sólo será reconocido como válido a condición de que asuma la forma de un “plus”. Las propias Fuerzas Armadas comenzaron dando el ejemplo; sin dejar de cumplir sus funciones específicas, salieron de los cuarteles para hacerse cargo de un país en crisis y llenar, ellas también, un vacío: el del poder. Perdieron vidas en la lucha antiguerrillera y horas de reposo en “el timón de la cosa pública”. No actuaron por ambición (otro leit-motiv), sino por deber. Pero su obligada intervención no fue sólo eficaz; fue también ejemplar. Naturalmente, en la lógica de este dispositivo ideológico-político, corresponde ahora a todos —obreros, empresarios, políticos, intelectuales y hasta deportistas— efectuar también, a imagen y semejanza de las Fuerzas Armadas, una contribución extraordinaria. Por la cantidad y calidad de ese excedente, todos y cada uno serán medidos; no será pues un aporte gratuito: la Historia “reconocerá los suyos”. Esa figura moral que reclama un sacrificio en el presente, pero que toma también la precaución de prometer una retribución en el futuro parece hecha casi de medida para C.P. Da sentido y justifica su empresa; valida su función y sus objetivos; y, por encima de todo ello, reconoce como legítimo el lugar en que la revista pretende situarse. El “plus” de C.P. asumirá pues la irrefutable e incluso necesaria figura de lo que antes llamamos un *plusperiodismo*.

Para ilustrar y también para precisar las precedentes afirmaciones, se nos permitirá transcribir otro párrafo extraído de un artículo que, con el título de *Vuelve la política* apareció sin firma en el N^o. 40 de la revista:

“Algunos indicios nos sugieren que la política vuelve en esos días como una preocupación todavía nebulosa en busca de originalidad que ocurre en la mente de los gobernantes. Lo que sigue es una intromisión pública en sus meditaciones. Una intromisión que ocurre delante de los lectores, para invitarlos a participar” (40:16).

Este párrafo (y el conjunto del artículo al que pertenece) pueden ser adecuadamente caracterizados como la puesta en juego del dispositivo discursivo antes expuesto. En efecto, la revista define aquí su tarea (y quizás su misión) en la forma de una intervención ideológico-política en la “meditación” de quienes detentan el poder; ante todo, pues, se dirige a ellos. Dicha intervención (“intromisión”) es calificada como un acontecimiento público, calificación que posibilita la entrada en escena del “lector general” antes definido. Este último es invitado a participar, pero se sobrentiende que su papel es más el de un testigo que el de un interlocutor. En el mejor de los casos, su “participación” habrá de ser rigurosamente limitada: el hombre cultivado que lee C.P. tiene el derecho e incluso el deber de meditar, también él, sobre la vuelta de la política. Pero, a diferencia de C.P., no tiene, ni puede atribuirse, el derecho de “entrometerse”.

Se nos dirá que esta última conclusión no figura en el párrafo citado ni puede inferirse directamente de él. Pero es incuestionable que, considerado en su totalidad, el artículo la afirma sin el menor equívoco. Dicho en términos más tajantes, *no puede dejar de afirmarla*. Veamos a qué obedece tal imposibilidad.

El artículo mismo responde, con immejorable transparencia, a esta pregunta. En efecto, la anunciada vuelta de la política es concebida en él como un necesario acto de anticipación exclusivamente generado y controlado por las esferas del poder; un acto de anticipación que, no por impostergable, deberá ser irreflexivo y que, por otra parte, habrá de reunir dos condiciones indispensables: a) habrá de ser, ante todo, “gradual” (todo el artículo citado insiste sobre este punto que es, además, uno de los ideologismos centrales de la revista); b) deberá conllevar una redefinición radical del ejercicio, y de la concepción, de la política 11/.

Ahora bien, del conjunto de los requisitos se sigue naturalmente que la decisión de restablecer la política tiene que ser, no sólo una operación unilateral y autoritaria del régimen militar, sino también una

operación cuyas consecuencias conciernan a un círculo cuidadosamente restringido. En efecto, la exhortación de C.P., pidiendo ese acto de anticipación al gobierno, se basa explícitamente en la tesis según la cual, de no ser capaz la Junta Militar de llevarla a cabo, podrá ser (o, mejor, será) sobrepasada por los hechos: la sociedad civil volverá a restaurar la política *a su modo*, es decir, bajo las formas peligrosamente incontrolables e imprevisibles. Un siempre posible estallido social, como el ya mencionado “cordobazo”, acecha allí donde prevalecen la inercia y la falta de iniciativa de quienes han asumido la función de gobernar. *Ahora* es pues el momento de actuar; citemos nuevamente a C. P.:

“La política debe volver ahora bajo la forma de una profunda innovación por dos razones principales. Primero, porque es ahora cuando el gobierno militar es —todavía— fuerte para determinarla, imponiendo a sus futuros actores estrictas reglas. Segundo, porque la nueva política, a la inversa de la anterior, debiera ser escalonada” (40: 16).

Dejemos por el momento de lado el tema del “escalonamiento”, del todo coincidente con el gradualismo pregonado de manera sistemática —según dijimos— por la revista. Prestemos ahora atención al primero, y principal argumento que el texto esgrime para afirmar la necesidad del retorno de la política. Se trata de lo que bien cabría llamar un argumento de fuerza: si, lejos de ser prematura, la reinstauración de la política es hoy (febrero de 1977), impostergable, ello se debe a la omnipotencia que, todavía, posee el régimen militar. El gobierno de la Junta goza hoy, pero podría no gozar mañana, de una cuota máxima de decidibilidad; está ahora, pero podría no estar mañana, en el punto más alto de su prestigio y de su fortaleza. Dispone de la suma del poder público y de la capacidad excepcional de emplear sin obstáculos visibles todos los resortes de ese poder.

Ahora bien, sin una intervención inmediata y decidida, dicha capacidad y dicho poder sufrirán, como anteriores experiencias lo prueban, un irreparable, progresivo e irreversible desgaste.

Se revela así con claridad el sentido último de la propuesta de C.P. Sentido más complejo que el que aparece a primera vista: no se trata, en efecto, de recomendar al gobierno simplemente la restauración, aun paulatina y restringida, de la política (en claro: del diálogo, la negociación, la delegación de responsabilidades, el intercambio de “bienes de poder” con los políticos), como la forma más adecuada de asegurar una transición incruenta hacia el Estado de derecho y de evitar el previsible debilitamiento de una gestión gubernativa prolongada. C.P. propone una vía diferente; el fantasma del “desgaste”

sólo es invocado con fines puramente aleccionadores. Esa vía, en efecto, se sustenta, no en la futura decadencia, sino en la actual *hiperdecidibilidad* del régimen. Y quiere llamar la atención sobre el hecho de que el régimen tiene la capacidad de decidir *hoy* (y asegurar) su capacidad de decidir *mañana*. Sostiene, en suma, una filosofía del optimismo del poder.

Dicho esto, ¿cuáles serían, para C.P., las modalidades que debería asumir ese retorno a la vez perentorio, autoritario y calculado de la política? Y, por otra parte, ¿cómo concibe la revista su propio papel en esa operación? Para responder a ambas preguntas nada mejor que recurrir a otro párrafo del mismo artículo:

“ . . . la política, bajo la forma de *otra*, vuelve al principio sigilosamente. Vuelve en primer lugar a la reflexión o al diálogo íntimo de los gobernantes. Vuelve, o debe volver, antes que nada como un modelo o propósito, como un plan. Los planes maduran en el silencio. En fin, como decían los escolásticos, es lo primero en la concepción y lo último en la realización. Queremos creer que este retorno sutil ya está ocurriendo”. (. . .) “ . . . lo urgente, hoy, no es la acción, sino la meditación política. Hay que pensar la nueva política antes de que llegue el tiempo —no demasiado lejano— de ponerla en acción” (40: 16—17).

Así pues, en este primer momento, las cosas se plantean de un modo relativamente sencillo, en la medida en que la vuelta a la política ha de ser, al menos al comienzo, pura y simplemente la vuelta del gobierno a la reflexión política. En esa etapa inicial y anticipatoria, la tarea de C.P. —su “intromisión pública en la meditación de los gobernantes”— se justifica sin dificultad porque, antes que nada, se trata de pensar y planificar. La función de la revista es naturalmente concebida como una empresa de esclarecimiento ante las previsibles dudas de la —real o deseable— reflexión militar. Toda “meditación” inaugural adopta al comienzo la forma del “tanteo”, de la “busca de originalidad”, de la “preocupación todavía nebulosa”. C.P. está allí, y ofrece sus servicios, para acelerar el tránsito del caos al cosmos, de la hipótesis vaga a la propuesta definida, de la búsqueda al hallazgo. Tarea de especialistas en política; tarea propia, orgánica, de intelectuales no todavía orgánicos. Juego de cartas político: juego al que apuesta *Carta Política*.

Es sólo sobre la base de esas premisas, en parte implícitas, en parte sugeridas casi sin equívocos—premisas que, como puede advertirse, dan por sentada una cierta definición de la relación entre intelectuales y poder—que la revista va a formular sus propuestas políticas sustantivas. En el párrafo siguiente expondremos sucintamente el contenido de esta últimas.

3. LA PROPUESTA DE CARTA POLITICA

El contenido de la propuesta estratégica de C.P. se deja resumir fácilmente como una secuencia lineal subdividida en tres etapas sucesivas: 1) régimen militar autocrático; 2) “república imperfecta”, 3) “plenitud democrática”. Como le ocurriera a la ciudad de Buenos Aires, la realización acabada de ese programa requiere, no uno, sino dos momentos fundacionales; en la primera etapa, el régimen militar autoritario habrá de crear las condiciones necesarias y suficientes para la instauración de un sistema político parcial y, por lo tanto, imperfectamente democrático. En la “república imperfecta” así fundada (segunda etapa), las Fuerzas Armadas seguirán controlando los centros principales del poder político y, en consecuencia, conservarán su monopolio sobre las decisiones fundamentales, pero comenzarán ya a poner en marcha dispositivos de apertura (por ejemplo, levantamiento de la veda política, elecciones municipales y quizás también provinciales, mayor participación civil a nivel ministerial, levantamiento, parcial o total, del Estado de sitio, etc.). A la vez, irán sentando las bases para la segunda y definitiva “fundación”, esto es, crearán las condiciones institucionales, económicas y sociales para acceder a la última etapa: la de la “plenitud democrática”, concomitante con la “transferencia total” del poder político. La secuencia —que de acuerdo con algunos de los colaboradores de C.P. requeriría un lapso de quince años— asumiría pues la siguiente forma:

- Régimen militar autoritario (1a. fundación)
(el gobierno retiene la suma del poder)
- ↓
- República imperfecta (2a. fundación)
(participación política restringida)
- ↓
- República “perfecta” (plenitud democrática)
(transferencia “total” del poder)

Haciendo una lectura retrospectiva de esta secuencia, se advierte claramente que cada momento posterior otorga su sentido político —y su validez— al precedente. Con otras palabras, el régimen autocrático sólo habrá sido legítimo en tanto se haya auto—superado al dar paso a la democracia parcial de la república imperfecta; y a su vez esta última se habrá convalidado en tanto haya asegurado el tránsito hacia la plenitud democrática. Se comprende así que la concepción de esta etapa terminal posea, en los marcos del proyecto de C.P., una importancia decisiva.

Obviamente, para la ideología de C.P., la llamada plenitud democrática es la culminación, la realización acabada, del sedicente "proceso de reorganización nacional". Sin embargo, en el momento de definirla sustantivamente aparecen, no por azar, los síntomas indelebles de las dificultades que plantea concebir a la democracia como forma (utópica) de perfección política. C. Castoriadis ha dicho, con razón, que la democracia es la única forma de gestión política *que puede fracasar* 12/: no hay sistema democrático posible que no esté constitutivamente habitado por ese riesgo 13/.

Hecho este último que los ideólogos de C.P. están lejos de ignorar. Es más: lo ignoran tan poco que casi cabría decir que sus mejores esfuerzos intelectuales están dedicados a reflexionar sobre dicho riesgo, a ponerlo de relieve y evaluarlo, a tratar de explicar su origen y sus posibles o necesarias implicancias.

Ocurre sin embargo que C.P. no se autoconcibe sólo como una revista de análisis político: se piensa también (y es) —como dijimos antes— una revista comprometida, militante. Por lo tanto, el movimiento de apertura esbozado por la toma de conciencia del problema debe, en algún momento, negarse a sí mismo: ceder el paso a una operación de clausura ideológica. Dicho de otro modo: con arreglo a la lógica del discurso político, el planteamiento de un problema sólo es válido a condición de que se tenga (y se explicita) la clave de su solución. Como es sabido, nada hay más dañino para la óptica política (sea ésta de derecha o de izquierda) que "sembrar la confusión": hacerlo es condenarse a cosechar fracasos.

Es pues natural que, por el hecho de reconocer el problema, C.P. se adjudique el privilegio de haber encontrado la mejor —si no la única— manera de resolverlo. Veamos en qué consiste esa solución 14/.

Para C.P. se trata lisa y llanamente de *eliminar* el riesgo inherente a todo sistema democrático. Ahora bien, la única manera de eliminar ese riesgo consiste en instituir una instancia, por fuerza no democrática, de control de la democracia. Una instancia, pues, exterior al juego democrático y al abrigo de sus peligros. Ahora bien, habiendo llegado la argumentación hasta este punto, puede parecer posible imaginar una vasta diversidad de alternativas jurídicas e institucionales capaces de prever y de evitar cualquier eventual desborde producido por el mal funcionamiento de un sistema democrático; por ejemplo, la institución de un Senado no electo que coopte sus miembros según reglas preestablecidas y tenga derecho de veto sobre determinadas cuestiones fundamentales; o bien —¿por qué no?— la transformación de la Argentina en una monarquía hereditaria que, previa la necesaria reforma constitucional, acuerde a Su Majestad las mismas o parecidas atribuciones que la primera opción atribuía al Senado 15/.

Ocurre sin embargo —y C.P. lo advierte— que ese tipo de garantías no garantiza en realidad nada, por la simple razón de que siempre sería posible que un futuro gobierno democrático anulara, el día menos pensado, hasta el más sofisticado de los mecanismos de control que se hubiera pretendido imponerle. Sin un reaseguro realmente eficaz, ninguno de esos mecanismos podría constituirse en un dato constituyente e irreversible del nuevo sistema político. Así pues, la instancia supervisora debe estar dotada de un poder de intervención y de decisión rigurosamente inalienable.

La conclusión de lo anterior es tan obvia como necesaria: la única institución capaz de tomar realmente a su cargo ese papel de garante último —extrademocrático— de la democracia son las propias Fuerzas Armadas. Ninguna otra instancia, en efecto, puede hacer valer sus derechos adquiridos en el caso eventual de que le sean cuestionados. Por el contrario, haciendo depositario al poder militar de la facultad de poner coto a los siempre posibles excesos de la democracia, no sólo se otorga al sistema político una garantía sólida de supervivencia y de equilibrio, sino que también se da solución al problema crónico de la alternancia entre “gobiernos militares fuertes y gobiernos civiles débiles”. Ni la demagogia ni los golpes de Estado tendrán ya razón de ser.

De allí el llamativo movimiento circular que caracteriza a esta propuesta: la secuencia “progresiva” que definiría el tránsito del régimen autoritario a la república imperfecta y de esta a la plenitud democrática tiene como necesaria contrapartida una secuencia “regresiva” en virtud de la cual, así como la república imperfecta conservara trazas del régimen autoritario precedente, a su vez la etapa de la plenitud democrática conservara rasgos propios de la república imperfecta. En claro: para que sea realmente “perfecta” la democracia debe estar íntima y definitivamente marcada por el proceso autoritario que le dio origen. La única verdadera democracia es siempre por definición (no coyunturalmente) una democracia restringida y “gobernada”. Desde el exterior de ella misma.

Antes de concluir este párrafo quisiéramos examinar brevemente un hecho que, en nuestra lectura de C.P., no pudo dejar de llamarnos la atención. Nos referimos al contenido y la forma de un cierto número de propuestas y recomendaciones pergeñadas por los colaboradores de la revista, las cuales, intermitentemente, se inscriben en los intersticios, y a veces en los vacíos, de su proyecto de reorganización del país. Más concretamente, nos interesa hacer resaltar el carácter manifiestamente “excesivo” de algunas de esas propuestas y recomendaciones.

En efecto, contrastando con la siempre pregonada prudencia y con el realismo de que hace gala C.P., surgen en algunos de sus textos determinadas reflexiones y exhortaciones que —y es lo menos que puede decirse— aparecen como manifiestamente insólitas. Entiéndase que, al decir esto, no pretendemos prejuzgar sobre la viabilidad de esas propuestas: más allá de que sean o no factibles, nos interesa destacar su casi provocativa inverosimilitud. Es como si en ellas la revista C.P. afirmara una suerte de voluntad deliberada de exorbitancia, una delectación en la desmesura que, por el hecho de ser explícita, parece aún más chocante.

Así, por ejemplo, en dos elaborados artículos un colaborador permanente de la revista propone, discute y recomienda la eliminación definitiva de los partidos políticos; su argumento es que estos últimos constituyen, por razones de fondo y no ocasionales, obstáculos insuperables para el buen funcionamiento de un régimen democrático. En un número posterior, el mismo colaborador defiende la tesis de que, al igual que los partidos, también los sindicatos son instituciones prescindibles y en el fondo nocivas. Asimismo, un colaborador ocasional —el General Rattenbach—, explica y defiende (adoptando para el caso un tono de descargo) su conocida opinión sobre la conveniencia de implantar el voto calificado en el país. En fin, como se indicó antes, las páginas de C.P. dan también cabida a proposiciones y debates acerca de la posibilidad (rechazada) de implantar una monarquía en el país o de crear una réplica autóctona de la Cámara de los Lores inglesa (propuesta vista en este caso con beneplácito).

En otros artículos, la desmesura afecta menos al contenido de los análisis que a la lógica de la argumentación. En uno de ellos, por ejemplo, el director Mariano Grondona se interroga sobre las bondades y las taras de la democracia. Aleccionadoramente, demuestra que el sistema democrático no siempre es beneficioso (ejemplos: la España actual, inobjetablemente peor gobernada que en tiempos de Franco, o el Chile de Salvador Allende) ni tampoco forzosamente perjudicial (ejemplos: la Inglaterra de M. Thatcher o los EE.UU. de Reagan). O sea: la democracia es buena cuando ganamos “nosotros” y mala cuando ganan “ellos”. Por último, en otro artículo, sin firma, la exorbitancia es de índole evaluativa (o, mejor dicho, moral): se muestra en él que el miedo de los argentinos ha cambiado de objeto: antes se temía a la subversión y al terrorismo guerrillero, mientras que ahora se teme al gobierno. Con toda naturalidad, el artículo destaca y celebra las bondades de ese desplazamiento.

Aunque lejos esté de ser exhaustiva, la enumeración anterior basta para justificar un interrogante que formularemos en los términos siguientes: ¿a qué aluden, de manera indirecta y, por lo mismo, sinto-

mática esos “excesos” discursivos? O bien, reanudando con lo planteado al comienzo de esta ponencia, ¿qué tienen ellos que ver con lo que hemos llamado la “ideología argentina”?

En el próximo párrafo intentaremos responder a esas preguntas. Al mismo tiempo, trataremos de mostrar que dicha respuesta engloba, pero también excede el caso de C.P. Con lo cual, sea dicho de paso, daremos su debido lugar al análisis de esa revista: el de una ilustración no banal, pero tampoco exclusiva, de un fenómeno ideológico a la vez más amplio y más profundo.

4. DE UNA FALLIDA IMAGINACION DE PODER

Como señalamos antes, la revista C.P. pasó a la historia a mediados de 1980. Por otra parte, existen desde hace un tiempo razones más que suficientes para afirmar que la misma suerte le cupo al proyecto fundacional de los militares expuesto al comienzo de este trabajo. Nos hemos referido, pues, a realidades que, no por ser recientes, parecen menos inactuales. Pero, ¿lo son verdaderamente?

Por nuestra parte, tendemos a pensar que aquello que efectivamente poseen de inactual concierne de manera exclusiva al registro de lo anecdótico. Registro que sin duda no carece de relevancia, pero que tampoco agota la significación —por definición múltiple— de un acontecimiento, un proceso o bien, como en este caso, un proyecto político.

Nada impide pues —y en nuestra opinión todo aconseja— ir más allá de lo episódico; no para ignorar la potencia y la densidad del acontecimiento, sino al contrario para ponerlas de relieve, para inscribir a lo inmediato en un contexto histórico—político y cultural capaz de conferirle un sentido y un alcance no siempre visibles desde una óptica a la vez puntual y descriptiva. Aquello que denominamos antes la ideología argentina remite justamente a una de las dimensiones fundamentales de dicho contexto. Si algo hay de ejemplar tanto en el proyecto de reorganización nacional forjado por el poder militar como en la “elaboración secundaria” a que lo sometieran los ideólogos de C.P., es por referencia a esa dimensión que podremos sacarlo a la luz. Hagamos el intento.

Definiremos a la ideología argentina como el conjunto de todas las variantes de un esquema básico producto de la combinación, también variable, de dos “mitos” originarios 16/: a) el mito de un país económicamente superdotado en riquezas y recursos de todo tipo; de un país excepcional, hijo dilecto de la providencia (divina o natural). Que esas riquezas y recursos estén aún en gran medida a la espera de quien sepa hacerlos fructificar como se debe es un hecho; pero ello no

desmiente al mito en cuestión, sino que, por el contrario, lo confirma. La Argentina es, por así decir, eidéticamente rica: sólo falta que su *eidós* se transforme de mera potencia (dinamis) en acto (energeia). Transformación que puede demorarse, pero que es inevitable; b) el mito de un país "decidible" en el plano político, de un país infinitamente dispuesto a ser organizado y reorganizado desde arriba, desde el Estado, siempre que este último tenga no sólo el poder sino también la audacia y la voluntad para hacerlo. De nuevo, este tema ideológico define un *eidós* de la Argentina, añadiendo la hipótesis *ad hoc* de que su realización efectiva está, por razones contingentes, diferida.

En nuestra opinión, ninguno de esos dos mitos ha sido hasta ahora objeto de un análisis serio; no cabe duda, sin embargo, de que el primero ha sido mucho más visualizado que el segundo. No solo hombres políticos, sino también historiadores y poetas se encargaron efusivamente de difundirlo y exaltarlo. Fue, por lo demás, tema de inculcación obligatoria por parte de nuestras instituciones escolares. No ocurrió lo mismo con el mito "estatalista": su existencia fue mucho menos evidente, menos notoria, más oscura, seguramente porque carecía de las eufóricas y gratificantes connotaciones del primero. No era, por así decir, un mito demasiado virtuoso.

Todo lo cual, sin embargo, no le quitó ni vigencia ni gravitación. En un importante ensayo 17/, Tulio Halperín Donghi ha descrito lo que podríamos llamar la genealogía decimonónica de ese mito y sacado a la luz vicisitudes históricas y sus variantes: aparece primero, bajo su forma más marcadamente iluminista, en Esteban Echeverría y en ese *cercle de pensées* que fue la generación del 37; se despliega luego en las divergentes "versiones" de J.B. Alberdi y de D.F. Sarmiento: el primero, con una animadversión tan rencorosa como ambigua, descrea de las élites intelectuales, sin dejar por ello de preconizar, en el mejor (o peor) estilo bolivariano, un orden político autoritario "disfrazado" en instituciones sólo formalmente republicanas 18/. El enfoque de Sarmiento es más complejo y matizado. Más cambiante también. En los eclécticos vaivenes sarmientinos, que afectan de ambigüedad a casi todas sus opiniones, se trasunta con todo una sensibilidad política —y sociológica— que contrasta con la segura y severa rigidez de las propuestas de Alberdi. El mito estatalista, sin embargo, con sus contradicciones persevera en ambos. José Hernández, Félix Frías, Bartolomé Mitre y, finalmente Julio A. Roca y la generación del 80 encarnan los jalones, simultáneos y/o sucesivos, de dicho mito hasta los umbrales del presente siglo.

En las décadas subsiguientes, el surgimiento y progresivo desarrollo de conflictos y luchas sociales, la presencia y la acción disruptivas de las masas obreras y de sus organizaciones corporativas y políticas,

la socialización de la ciudadanía consecutiva a la institución del sufragio universal y, con ella, la primera experiencia de un gobierno con apoyo popular en Argentina, pusieron a dura prueba ese mito. Sin embargo, todo ello no fue suficiente para abolirlo. Relegado a menudo a segundo plano, silencioso o bien hablando en sordina, mantuvo una existencia que, con todo, bastó para que, recurrentemente, renaciera de sus cenizas. Como todo mito, no sobrevivió *a pesar* sino más bien *a causa* de sus contradicciones y desmentidos históricos.

Dicho esto, la forma particular que asumió la relación entre ambos mitos —relación que pudo ser de subordinación de uno de ellos al otro— definió en nuestra opinión a las diversas variantes de la ideología argentina. Así, por ejemplo, en el desarrollismo frondizista y en el proyecto de la “revolución argentina” tendió a prevalecer el primero: en efecto para ambos modelos la gobernabilidad habría de ser función de la expansión económica y no al revés 19/.

Por el contrario, el autotitulado proceso de reorganización nacional sustentó su diagnóstico y su prospectiva sobre la base de afirmar la casi total preeminencia del segundo mito. La crisis por la que atravesaba la Argentina con anterioridad al golpe de marzo de 1976 fue también económica y social, pero sus causas profundas —y por tanto las claves de su solución— se hallaban a nivel político, en el “vacío de poder” ya mencionado. En esa medida, las reiteradas referencias de los militares a la necesidad de restablecer el principio de autoridad fueron algo más que un recurso retórico: expresaban también la voluntad de restaurar a cualquier precio, e incluso de acrecentar sustancialmente, la capacidad de gobierno político.

Como vimos antes, tanto como la idea de que la Argentina es un inagotable reservorio de las más preciadas riquezas, el mito político autoritario según el cual correspondería al Estado la misión histórica de construir el país esperado tiene una larga historia, menos ruidosa pero no menos “raigal” que la del primero. Los militares de 1976 le insuflaron un nuevo vigor: no se puede acusarlos de haberlo inventado.

Hacia fines de 1976, derrotada la guerrilla, silenciados los partidos y los sindicatos, disciplinada la sociedad civil, muchos pudieron pensar que la ideología argentina estaba asistiendo a los umbrales de un cercano “happy end”. Precisamente en ese momento C.P. cambió de ritmo y de cara: su periodismo se volvió al mismo tiempo cuidadosamente “científico” y resueltamente militante. Definió su papel y buscó su lugar en la nueva etapa histórica que se abría en el país. Apostó a fondo por el gobierno militar y, más aún, por el éxito histórico del “proceso”.

Al mismo tiempo, derrochó imaginación e hizo gala de originalidad en aras de una empresa que, desde el punto de vista ideológico, era escasamente original. Ya que, en efecto, al margen de sus pretensiones

—de las que hablaremos enseguida—, C.P. elaboró su proyecto y sus propuestas, no para cuestionar, sino al contrario para reavivar y reafirmar los temas nodales de la ideología argentina. Fue conservadora menos por el contenido concreto de sus posiciones que por esa voluntad de insistir en revigorizar nuestras más arraigadas creencias. En ese sentido, la ya comentada desmesura de algunas de sus “intromisiones” tiene un alcance mucho menos transgresor de lo que pudo parecer: eran mensajes que la autoridad del saber dirigía al saber de la autoridad. Buscaban iluminar a un poder que necesitaba tener conciencia de que era —si así lo quería— omnipotente. Todo es contingente —decía C.P.—, pero también todo es decidible: “sepa el gobierno mandar”.

Eso no es todo. Durante tres años y medio, la revista fue un medio de expresión, pero también de constitución, de un tipo de intelectual sobre cuya identidad quizás valga la pena interrogarse. Un intelectual que piensa, o quiere pensar, en un marco ideológico decisivamente marcado por la fascinación del poder. M. Foucault (en *Surveiller et punir*, pg. 171) escribe lo siguiente:

“Los historiadores de las ideas atribuyen con gusto a los filósofos y a los juristas del siglo XVIII el sueño de una sociedad perfecta; pero ha habido también un sueño militar de la sociedad; su referencia fundamental no era el estado de naturaleza sino los engranajes cuidadosamente subordinados de una máquina; no el contrato primitivo, sino las coerciones permanentes; no los derechos fundamentales, sino las disciplinas indefinidamente progresivas; no la voluntad general, sino la docilidad automática”.

El programa ideológico de los intelectuales de C.P. consistió en intentar una suerte de recomposición “desigual” de ambos sueños. Quiso pensar el proyecto liberal de la sociedad perfecta *sobre la base* de los parámetros militares de un poder autoritario y una sociedad disciplinada y obediente. Algunos de sus colaboradores fueron antiguos militantes e ideólogos de izquierda; más precisamente, de la más autoritaria de nuestras izquierdas tradicionales: la del Partido Comunista argentino. Sus ideas cambiaron de signo político, pero el esquema ideológico que heredaron de su años de juventud permaneció intacto. O, mejor dicho, se reforzó, cultivado y subyugado ahora por la adherencia a un poder constituido hartamente más tangible y sólido que el que albergaba en la cabeza del bureau político del Partido. Poder constituido que daba un lugar y un papel *reales* a la figura del intelectual autoritario. ¿Cómo, pues, no sucumbir a esa tan prometedora tentación?

C.P. no soportó los primeros fríos de 1980. Su propietario conoció la cárcel de la nueva Argentina que tanto había hecho para promo-

ver. Un año después, ya en libertad, publicó un libro de contenido banal, pero de título harto elocuente: "La degeneración del ochenta".

Precisamente en ese momento, el poder militar comenzó a exhibir sus grietas y contradicciones. Surgió en 1981 un nuevo hombre fuerte, el General Galtieri, prolífico en declaraciones optimistas dentro de un medio inocultablemente escéptico.

Según parece, tenía él su carta política. El 2 de abril de 1982 la hizo jugar . . . con el resultado conocido. Lo que sigue pertenece al futuro. Concluyamos pues, como corresponde, con una pregunta: la inconsulta, efímera y fracasada aventura militar de ocupar las Malvinas, ¿no será quizás el último acto de una obra de ficción que ya ha durado demasiado? Hay razones para esperarlo; no las hay, en cambio, para darlo por seguro. La pregunta, entonces, queda en pie.

Julio de 1982

NOTAS

- 1/ Entre esos trabajos —y sin pretender dar una lista exhaustiva— mencionemos los siguientes: A. Canitrot: "Teoría y práctica del liberalismo. Política antiinflacionaria y apertura económica en la Argentina. 1976–1981" en *Desarrollo Económico*, Nº. 82, julio–septiembre de 1981, Buenos Aires; A. Ferrer: "The Argentine Economy: 1976–1979", en *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, mayo de 1980; C. Abalo: "Cinco años y una nueva etapa", en *Controversia*, Nº 11–12, abril de 1982, México; Juan Carlos Portantiero: "De la crisis del país popular a la reconstrucción del país burgués", *Cuadernos de Marcha*, Nº. 2, México, 1980. M. Cavarrozzi: "Pathways and Ostacles to Democratization in the Present Political Conjuncture". Mimeo. Wilson Center/CEDES, 1982.
- 2/ El material de análisis abarca desde el Nº. 35 (setiembre de 1976) hasta el Nº. 76 (mayo de 1980). Dada la vastedad de este corpus fue necesario —a los efectos de este trabajo— efectuar una selección. En particular, se concedió una atención preferencial a las secciones denominadas *Nota de tapa* (que hace las veces de un quasi-editorial del número), *Carta del director* y *Horizonte político*.
- 3/ Naturalmente, el carácter que asumiría o debería asumir esta nueva etapa era definido de muy diversas maneras por las distintas fuerzas políticas.
- 4/ Esta afirmación requeriría varias aclaraciones. Carta política tiene —en tanto sedicente revista de información— muchos y connotados predecesores: Primera Plana, Confirmado, Panorama,

etc. Por otra parte, como lo ha explicado E. Verón, las mencionadas revistas, que surgieron en el país a comienzos de los 60's, se inspiran claramente en un modelo periodístico del cual *Time*, *Die Spiegel*, *L'Express* y otras son, a nivel internacional, las más conocidas expresiones. Superfluo es señalar que ninguna de esas publicaciones es "informativa", aun aceptando el supuesto (falso) de que la noción corriente de información —con sus connotaciones de objetividad, neutralidad, etc.— es teóricamente pertinente y empíricamente útil para el análisis de discursos. En esa medida, existe una cierta continuidad entre las revistas mencionadas y *Carta Política*. Pero esta última, fiel a la vocación de exceso que la caracteriza (ver infra), rompe en otro registro con esa continuidad. Dicho en términos simples, si toda la revista "de información" política es en el fondo una revista política (a secas), C.P. difiere de sus antecesoras por el hecho de no disimular esa realidad. Por el contrario, se asume explícitamente como una revista comprometida y militante. Cf. E. Verón: "Le Hibou", en *Communications* N.º. 28, París, 1978.

- 5/ Esos textos de "lectura obligatoria" son, para C.P., los siguientes: las secciones "La semana política" (*La Nación*), "Panorama político" (*Clarín*), la columna de *La Razón* de los sábados (se trata de diarios, pero las secciones mencionadas son hebdomadarias). C.P. menciona asimismo otros "medios" que "asientan su dosis de penetración en nombres propios": los artículos de R. Pandolfi en el diario *La Opinión*, los de los hermanos Guillermo y Alfredo Olivera en la revista *Discusión*, los de Hugo Gambini en la revista *Redacción*, los editoriales de Roberto Cox en el *Buenos Aires Herald* y, por último, el televisual *Tiempo Nuevo* conducido por Bernardo Neustadt.
- 6/ El artículo citado se titula precisamente "Llenando los vacíos".
- 7/ La alusión a Wall Street es evidente . . . y también significativa. La calle política no es cualquier calle; para transitar por ella se requieren títulos que sólo una minoría puede exhibir.
- 8/ En múltiples ocasiones, la revista destaca y celebra ese hecho. La responsabilidad del gobierno surgido del golpe de marzo del 76 pertenece a las Fuerzas Armadas en su conjunto y no, por ejemplo, a un individuo (aunque éste sea un militar). Esa característica distinguiría al actual esquema de gobierno del implan-

tado en ocasión de la llamada "Revolución argentina" y constituiría una garantía para evitar el fracaso en que culminó esta última.

- 9/ Abundan en los artículos de la revista citas e incluso análisis del pensamiento de Hobbes, Locke, Tomás de Aquino, Buhrke, Tocqueville, Destutt de Tracy . . . y hasta de Gramsci. Y también, por supuesto, comentarios y reflexiones sobre la generación del 37, la obra de J.B. Alberdi y la de Sarmiento, las propuestas de la generación del 80, etc.
- 10/ Se trata, en este caso, de un hallazgo o manía del director de la publicación, prontamente adoptada por varios de los colaboradores permanentes.
- 11/ Volveremos más adelante sobre este punto.
- 12/ Aclaremos que esta tesis, aparentemente negativa, constituye una defensa —y no una condena— de la democracia. Que esta última "pueda" fracasar implica, para Castoriadis, que también puede no fracasar. Por el contrario, cualquier otro sistema de gestión política, en razón de sus premisas mismas está *a priori* destinado al fracaso: ha "siempre—ya—fracasado".
- 13/ Asumir real y consecuentemente ese riesgo implica, entre otras cosas, hacerse cargo del hecho de que —al menos frente a ciertas situaciones y problemas— la democracia debe saber *autolimitarse*. Para dar un ejemplo burdo, ninguna asamblea democrática —aun respetando todos los mecanismos formales de decisión— podría estatuir que el libre asesinato del prójimo es una práctica legítima; ninguna podría —sin negarse a sí misma— eliminar el derecho al disenso, etc. La autolimitación de la democracia (autolimitación generada ella misma democráticamente) es indispensable para disminuir, si no para eliminar, el peligro siempre posible del fracaso de un sistema democrático.
- 14/ Retomando lo señalado en la nota anterior, se observará que la propuesta de Castoriadis (la autolimitación de la democracia) no pretende ser una solución necesaria y definitiva al problema planteado. El riesgo persiste en un doble sentido: primero, porque tal autolimitación sólo puede ser una decisión libre, y por tanto contingente, de los actores sociales; y nada garantiza que tal decisión sea adoptada. Segundo porque, naturalmente, la misma auto-

limitación debería a su vez tener límites. Un exceso de limitación, aún libremente consentida, llevaría también a la negación de la democracia.

- 15/ No se trata de meras fantasías: ambas posibilidades son examinadas seriamente por C.P. Al respecto, ver infra.
- 16/ Aclaremos que el vocablo “mito” es empleado aquí con una acepción laxa y, por lo mismo, imprecisa. Lo hemos escogido por simples razones de comodidad y no tendríamos el menor inconveniente en reemplazarlo por otro que fuera juzgado más pertinente.
- 17/ Tulio Halperín Donghi: “Una nación para el desierto argentino”, en Tulio Halperín Donghi (comps.): *Proyecto y construcción de una nación*, Ed. Ayacucho, Caracas, Venezuela, 1980.
- 18/ Aunque es previsible que J.B. Alberdi habría desconfiado del intelectualismo de C.P., la recíproca no es verdadera: el proyecto estratégico de la revista —antes expuesto— reactualiza hasta en su terminología las tesis alberdianas. “Recordando a Bolívar —escribe Halperín— Alberdi dictamina que Hispanoamérica necesita por el momento monarquías que puedan pasar por repúblicas . . .”. Y agrega: “. . . la mejor justificación de la república posible (esa república tan poco republicana) es que está destinada a dejar paso a la república verdadera” (Op. cit., pgs. XXXII—XXXIII).
- 19/ El caso del peronismo es sin duda bastante más complejo. No creemos, sin embargo, que esta complejidad le confiera una significación tal que transgreda los límites de la matriz básica de la ideología argentina. Más bien nos inclinamos a pensar que en la experiencia del primero, segundo y tercer peronismos la relación entre los dos mitos antes expuestos se fue modificando, sin perjuicio de que, en términos globales, el segundo haya prevalecido siempre “en última instancia”. Quien lo desee puede consultar, al respecto, el libro de Liliana de Riz: *Retorno y derrumbe*, Ed. Folios, México, 1981 y el de Emilio de Ipola: *Ideología y discurso populista*, Ed. Folios, México, 1982.